ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Bogotá D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2018-22077
FECHA: 2018-05-22 15:03 FRO 392666 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL
AUTO 822 DE 2018
DESTINO: diana magnolia salazar orjuela
TIPO: REMITE INFORMACIÓN
DEPENDENCIA: Subsecretaría de Inspección de Investigaciones y Control de Vivienda

Señora:
DIANA MAGNOLIA SALAZAR ORJUELA
**Propietaria del apartamento 2210 de la torre 2 (o quien haga sus veces)**
**Proyecto de vivienda: TORREHAYUELOS Etapa I**
Carrera 80A # 17 85 Apartamento 2210 de la torre 2
BOGOTÁ D.C.

Tipo de acto administrativo: **Auto No. 822 del 27 de abril de 2018**
Expediente No. 1-2017-38622-1
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Carrera 13 Nº 52 – 25 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar. además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del **Auto No. 822 del 27 de abril de 2018**, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co, indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

**Favor presentar esta citación el día de la diligencia.**

Cordialmente,

**JORGE ANÍBAL ALVAREZ CHÁVEZ**
**Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda**

*Elaboró: Laura Maria Rojas Amado Contratista SIVCV*